

ERGO Vida Previsión

Guía práctica

Qué podemos, y puedes, hacer por ti



ERGO

ERGO Vida Previsión

Ya has dado el primer paso.

Ahora, juntos, podemos recorrer un gran camino.

Tu camino.

Bienvenido a ERGO

Con este seguro tendrás acceso, desde hoy, a todo un mundo de protección para tener cubiertas las necesidades de tu familia. Queremos que tú solo te preocupes por aquellas cosas realmente importantes y, para ello, ponemos a tu disposición todos los medios que están a nuestro alcance. Porque, para nosotros, tu tranquilidad es nuestro principal objetivo.

Esta guía contiene toda la información básica de tu seguro y te será muy útil tenerla siempre a mano. Así, podrás consultar fácilmente tus coberturas, servicios y otras muchas ventajas. Y todo está expuesto de una forma práctica y sencilla, con un lenguaje directo y cercano, para aclararte cualquier tema y resolver todas tus dudas.

DKV-ERGO es el equipo de especialistas que trabaja para tu tranquilidad y seguridad integral. DKV te asesora en Salud, Renta, Accidentes, Hogar y Decesos; mientras que ERGO se centra en el área de Vida.

Esta guía práctica te ofrece los aspectos más relevantes de **ERGO Vida Previsión**. Para más información, consulta el libro de condiciones generales y las condiciones particulares incluidas en este pack de bienvenida.



Qué más encontrarás en este pack:

1.

Las condiciones generales que regulan tu relación con DKV Seguros y ERGO: es el libro que acompaña esta guía y que contiene las cláusulas comunes para todos los clientes.

2.

La solicitud de seguro que incluye la información que sirve de base para contratar el seguro y que deberás devolver firmada.

3.

Las condiciones particulares que completan nuestro contrato: es la documentación impresa que deberás firmar y entregar, contiene las cláusulas que adaptan el contrato a tu situación particular.

Importante

Comprueba los datos personales, firma y envía los ejemplares requeridos según la póliza contratada. Si necesitas alguna aclaración llama al 976 506 000.

Esta documentación debidamente firmada, junto con el pago de la prima inicial, implican la aceptación del seguro. Hasta que no se cumplen ambos requisitos, firma y pago, la póliza no entra en vigor.



Índice

Qué cubre tu seguro	7
Cómo utilizar tu seguro	11
Conceptos a tener en cuenta	13
Líneas médicas de asesoramiento a tu disposición	14
DKV Club Salud y Bienestar: cuídate más, al mejor precio	15
También estamos comprometidos con la sociedad y el planeta	16
Contacta con nosotros en cualquier momento	19

Qué cubre tu seguro

Con ERGO Vida Previsión el futuro ya no es motivo de preocupación. Porque garantizas la tranquilidad de tu familia, si en algún momento tú faltases, asegurándoles una cantidad para poder cubrir sus gastos.

Además, te ofrece servicios exclusivos, una amplia gama de coberturas y extensas garantías de protección con la solidez del Grupo DKV. Y todo desde muy poco dinero, de una manera flexible y personalizada: **tú eliges coberturas y cuotas a tu medida.**



Un seguro a tu medida

ERGO Vida Previsión

Cubre fallecimiento y coberturas complementarias optativas en la modalidad temporal anual renovable.

ERGO Vida Previsión Modular

Cubre fallecimiento e invalidez absoluta y permanente. La contratación es sin revisiones médicas y dispone de capitales adaptables, renovación anual y revalorización automática.

Consulta las condiciones generales y particulares para conocer tu modalidad contratada. Y recuerda que, según la modalidad elegida, siempre puedes extender coberturas y modificar las cuotas: contáctanos o entra en ergoseguros.com.

Coberturas contratadas

Incluida en todas las modalidades Fallecimiento por cualquier causa.

Indemnización al o los beneficiarios estipulados del capital establecido en las condiciones particulares. Cobro anticipado del 50% por enfermedad terminal.

La cobertura de fallecimiento cesa como máximo al final de la anualidad en la que el asegurado cumpla 70 años.

Incluida en Vida Previsión Modular y opcional en Vida Previsión

Invalidez absoluta y permanente.

Indemnización si el asegurado queda impedido para realizar cualquier actividad laboral (del capital establecido en las condiciones particulares).

Opcionales en Vida Previsión

Invalidez absoluta y permanente

Indemnización si el asegurado queda impedido para realizar cualquier actividad laboral (del capital establecido en las condiciones particulares).

Fallecimiento por accidente

Indemnización adicional a la que se recibe por fallecimiento (doble capital).

Fallecimiento por accidente de circulación

Tercera indemnización de igual cuantía (triple capital).

Fallecimiento o invalidez por accidente

Indemnización adicional por fallecimiento o invalidez absoluta y permanente (doble capital).

Fallecimiento o invalidez por accidente de circulación

Indemnización adicional por fallecimiento o invalidez absoluta y permanente (triple capital).

Enfermedad grave

Indemnización estipulada del 50% o 100% para afecciones graves como, por ejemplo, infarto, cáncer, parálisis o Alzheimer.

No existen distinciones discriminatorias según el sexo del asegurado. Consulta las condiciones generales y particulares de tu contrato para conocer a fondo tus coberturas. Para cualquier duda, llámanos al 976 506 000 o entra en ergoseguros.com.

Servicios adicionales

DKV Club Salud y Bienestar

El asegurado podrá acceder a descuentos y tarifas especiales y en unas condiciones económicas ventajosas a servicios sanitarios y de bienestar a través de una red de profesionales y centros médicos concertados, denominada DKV Club Salud y Bienestar (Líneas Médicas, chequeo médico, cirugía refractiva láser, reproducción asistida, tratamiento de apnea del sueño, deshabitación tabáquica, segunda opinión médica, spa, gimnasios, etc.).

Información y acceso en: dkvclubsalud.dkvseguros.com o llamando al 976 506 010 de lunes a viernes de 9 a 19 horas.

Testamento online gratis

Ponemos a disposición del asegurado el acceso a un servicio gratuito de elaboración del testamento a través de internet.



Para utilizar este servicio le facilitaremos telefónicamente el código de acceso a la página web donde podrá elaborar el testamento con el asesoramiento de un abogado.

Para solicitar el código de activación, el asegurado deberá llamar al teléfono: 976 506 009 / 902 499 800 de lunes a viernes de 9 a 19 horas.

Servicio de asistencia psicológica

En caso de que el asegurado quedase afectado por una invalidez absoluta o se le diagnosticase una enfermedad grave, tendría acceso a tres sesiones presenciales con un psicólogo especializado, además de una atención psicológica personalizada a través de un teléfono gratuito las 24 horas.

Para solicitar el servicio debe llamar al teléfono: 914 565 624 de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Servicio de asistencia familiar

Mediante este servicio, en caso de fallecimiento, se pondría a disposición de la familia un Gestor de Asistencia Familiar para aplicar y gestionar nuestro programa de Asistencia Familiar, que incluye:

- Prestación de asistencia personal y directa a la familia tras la defunción.
- Asesoramiento en la tramitación del servicio funerario.
- Asistencia Jurídica telefónica sobre trámites legales relacionados con el fallecimiento.
- Tramitación de documentación oficial (certificados, pensiones...)
- Servicio de Atención al Duelo con psicólogos especialistas que prestarán un apoyo profesional a disposición del familiar del asegurado, para afrontar la pérdida de un ser querido en cada uno de los diferentes procesos del duelo.

Para solicitar el servicio, debe llamar al teléfono 914 565 624 de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Servicio de asesoría legal

Proporcionamos acceso a un servicio telefónico atendido por un abogado que asesora sobre dudas legales, orientando frente a cualquier imprevisto.

Para solicitar el servicio, debe llamar al teléfono 914 565 624 de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Cómo utilizar tu seguro



1.

En caso de siniestro:

En caso de fallecimiento, invalidez o enfermedad grave se deberá comunicar el hecho, bien por los beneficiarios o por el propio asegurado, según el caso, a través de la sucursal más cercana, por escrito o por email a: ergovida@ergovida.es, indicando: nombre y apellidos del asegurado, fecha de ocurrencia y prestación que se solicita, así como el nombre, apellidos, domicilio, teléfono y email de la persona que comunica el suceso y relación que tiene con el asegurado.

2.

Para cobrar indemnizaciones:

Tras la apertura del expediente de siniestro, se deberán aportar los documentos que correspondan (certificado de defunción, testamento, resolución de invalidez, etc.)

Una vez verificados los documentos nos comprometemos a pagar la indemnización lo antes posible.

3.

Para declaraciones de variación de riesgo:

Las condiciones del contrato, coberturas y primas, se establecen en función de tu actividad profesional, tus prácticas deportivas y la declaración de salud que nos hayas entregado.

Deberás comunicar lo antes posible a ERGO Vida cualquier variación en tu actividad profesional, prácticas deportivas o lugar de residencia, que pueda aumentar o reducir el riesgo, para recalcular tu póliza. También si cambias de domicilio o teléfono de contacto.

4.

Para determinar beneficiarios:

Las personas beneficiarias son las que tienen derecho a recibir la correspondiente indemnización. En las garantías de invalidez, el beneficiario es el propio asegurado. Para otros supuestos, el tomador puede designar uno o varios beneficiarios sin necesidad de autorización por parte de ERGO. Si no hay indicado un beneficiario expreso, lo serán el cónyuge, los hijos, los padres o los herederos legales del asegurado, por este orden.

Conceptos a tener en cuenta

Fiscalidad

En caso de fallecimiento, el capital recibido, tributa con reducciones según el parentesco y la comunidad autónoma, en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

En caso de invalidez, tributa por IRPF como rendimiento de capital mobiliario.

Renovaciones

En la modalidad anual renovable, son automáticas.

Las **cancelaciones** deben comunicarse por escrito como mínimo con **un mes de antelación** a la fecha de vencimiento.

El contrato finaliza en la fecha indicada en las condiciones particulares.



Líneas médicas de asesoramiento a tu disposición: 976 991 199

- Médico DKV 24 h
- Línea médica pediátrica 24 h

Asesoramiento médico por enfermedad grave

- Segunda Opinión Médica
- Segunda Opinión Bioética



DKV Club Salud y Bienestar

¿Sabes que por formar parte de DKV Club Salud y Bienestar puedes acceder a servicios exclusivos en condiciones muy ventajosas y sin prepagos? Regístrate en dkvclubdesalud.com o llamando al 976 506 010, y empieza a disfrutar de descuentos y promociones.

Acceder a las ventajas del Club es así de fácil:

1. Accede a dkvclubdesalud.com

2. Regístrate o inicia sesión

3. Busca el servicio o producto que deseas

4. Obtén el bono

5. Pide cita en el centro elegido e informa del bono adquirido

6. Lleva el bono reserva impreso o en el móvil

Para más información entra en: dkvclubdesalud.com

Servicio gestionado por DKV Servicios SA, entidad que presta y desarrolla los servicios de salud digital para los asegurados de DKV Seguros y Reaseguros SAE.



También estamos comprometidos con la sociedad y el planeta

Nuestra empresa es consciente de que la salud no termina en uno mismo, por lo que desarrolla con gran éxito una política completa y avanzada de **Responsabilidad Social Empresarial**. Con resultados tan visibles como reducir en un 32% el consumo de papel y en un 18% las emisiones por desplazamientos, la compañía ha obtenido durante siete años consecutivos el certificado CeroCO2.

Además, el Grupo DKV convoca anualmente ayudas a proyectos sociales y medioambientales. Implicate con nosotros en el cuidado del mundo en que vivimos y decide a qué se destinan nuestras ayudas.

Visita **Empresa Responsable** (dkvseguros.com/empresa-responsable), consulta nuestro Informe de sostenibilidad o ponte en contacto con nosotros para informarte sobre nuestras colaboraciones directas con ONGs activas en todo el mundo.



Fundación Integralia DKV

La Fundación Integralia DKV lleva más de una década trabajando por la integración sociolaboral de personas con discapacidad. Además de ser la mejor muestra del compromiso del Grupo DKV por contribuir al desarrollo social, es la responsable de que nuestro Centro de Atención Telefónica sea único, al estar atendido íntegramente por personas con discapacidades físicas.

Fundación

INTEGRALIA DKV



El contenido de esta guía es meramente informativo y, por tanto, carece de valor contractual. Encontrarás la información completa de tu póliza en el condicionado general y en las condiciones particulares.

La información de esta guía de uso es genérica y está basada en las condiciones generales de tu seguro; ante cualquier discrepancia entre esta información y lo detallado en las condiciones particulares de tu seguro, prevalecen las particulares. Ante cualquier imprevisto, te aconsejamos contactar directamente con nosotros.



Contacta con nosotros en cualquier momento



Atención al cliente
976 506 000

Información completa y trámites
976 506 000

Médico DKV 24 horas y líneas médicas
976 991 199



ergoseguros.es
dkvseguros.com
Todos nuestros seguros sin salir de casa



Consúltanos por escrito
ergovida@ergovida.es
atencioncliente@dkvseguros.es



Whatsapp:
+34 960 160 602, en horario de 9:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.



Red nacional de oficinas DKV Seguros
Si prefieres acudir a una de nuestras oficinas, tienes una amplia red a tu disposición. Accesible y acogedoras, porque nos gusta cuidarnos tanto como nos gusta cuidarte. Consulta el listado en dkvseguros.com y descubre cómo son por dentro.



Quejas y reclamaciones
Preséntalas por escrito a:

Servicio de Defensa del Cliente
Torre DKV -
María Zambrano 31
50018 Zaragoza

defensacliente@dkvseguros.es

Servicio de atención
telefónica atendido por:

Fundación
INTEGRALIA DKV

Responsables con tu salud,
con la sociedad y con el planeta

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Empresa sostenible.



Ergo Vida Seguros y Reaseguros S.A.E. (Sociedad Unipersonal). Torre DKV, Av. María Zambrano, 31 - 50018 Zaragoza (España). Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.711, folio 78, hoja n.º Z-15.151. C.I.F. A-79420899.

RE CON-07006. 2SRC7.MN/10_v6 2021